

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 19 de febrero de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| Francos (1) .....                   | 3.128   |
| Libras .....                        | 30.660  |
| Dólares .....                       | 10.950  |
| Francos suizos .....                | 252.970 |
| Francos belgas .....                | 21.900  |
| Florines .....                      | 288.157 |
| Escudos .....                       | 38.086  |
| Pesos argentinos moneda legal ..... | 1.46    |
| Coronas suecas .....                | 2.116   |
| Coronas danesas .....               | 1.585   |
| Coronas noruegas .....              | 1.533   |
| Deutschmarks .....                  | 2.607   |

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Dirección General de Trabajo.—Sección de Trabajo de Extranjeros**

ANUNCIO NÚMERO 361

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

25.870.—Palma de Mallorca. Telefonista de hotel, dominando letón, alemán, inglés, ruso y francés, 240 pesetas mensuales.

38.773.—Barcelona. Traductor de francés, inglés, alemán e italiano, 2.800 pesetas mensuales.

38.788.—Zaragoza. Profesora de alemán, 650 pesetas mensuales.

38.820.—Madrid. Aprendiz mecánico, pesetas mensuales 195.

38.877.—Rentería. Oficial mecánico de primera, dominando alemán, 22 pesetas diarias.

38.933.—Barcelona. Peón, 94,50 pesetas semanales.

38.936.—Barcelona. Auxiliar administrativo, 225 pesetas mensuales.

39.077.—Valencia. Corresponsal taquígrafo en inglés, alemán y francés, 900 pesetas mensuales.

39.143.—Madrid. Mecánico comprobador, 2.000 pesetas mensuales.

39.144.—Valencia. Empleado de oficina dominando inglés y alemán, 775 pesetas mensuales.

39.146.—Madrid. Mecánico electricista con categoría de ayudante, 210 pesetas semanales.

39.148.—Barcelona. Taquimecanógrafa, 1.121 pesetas mensuales.

39.157.—Madrid. Profesor de idiomas, 537 pesetas mensuales.

39.158.—Madrid. Profesor de idiomas, 537 pesetas mensuales.

39.159.—Madrid. Profesor de idiomas, 537 pesetas mensuales

39.162.—Madrid. Profesora de idiomas, 537 mensuales.

39.168.—Madrid. Taquimecanógrafa en francés, inglés y alemán, 2.139,75 pesetas mensuales.

39.241.—Bilbao. Profesora de inglés, 600 pesetas mensuales.

39.408.—Madrid. Corresponsal de alemán, 2.200 pesetas mensuales.

Madrid, 5 de febrero de 1954.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

## ANUNCIO NÚMERO 362

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de Identidad Profesional tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

33.568.—Bar-restaurant. Lequeitio (Vizcaya).

38.249.—Cerrajería. Madrid.

38.499.—Agencia de publicidad. Barcelona.

38.718.—Profesor de inglés. Barcelona.

38.721.—Profesor y traductor de idiomas. Madrid.

38.798.—Industria de cafetería. Sitges (Barcelona).

38.897.—Bar. Barcelona.

38.905.—Venta de baratijas. Barcelona.

38.936.—Traductor de inglés y francés. Barcelona.

38.922.—Profesora y traductora de idiomas. Madrid.

38.987.—Comercio de marfil. Las Palmas.

39.021.—Profesor y traductor de idiomas. Madrid.

39.111.—Lapidación de diamantes y piedras preciosas. Madrid.

39.141.—Traductor de idiomas. Madrid.

39.149.—Profesor de dibujo. Palma de Mallorca.

39.156.—Industria de bolera. Oviedo.

39.181.—Peluquería de señoras. Palma de Mallorca.

39.345.—Profesor de idiomas. Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1954.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

### Obra Sindical del Hogar

#### SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos, de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de veinticuatro (24) viviendas en Esparraguera (Barcelona), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma son los que seguidamente se indican:

#### I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Luis María Escolá Gil.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón ciento noventa y ocho mil setecientos noventa y seis (1.198.796) pesetas con treinta y ocho (38) céntimos.

La fianza provisional que, para participar en la subasta-concurso, previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid y en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de veintidós mil novecientos ochenta y una (22.981) pesetas con noventa y cuatro (94) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y tres (45.963) pesetas con ochenta y nueve (89) céntimos.

#### II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona durante treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Barcelona, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, 4) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 21, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de veinticuatro (24) meses, a partir del día de su comienzo.

#### III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado si se tratase de Empresa o Sociedad.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Último recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado sindical provincial; como Vocales, el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario Técnico, Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudiándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por un Letrado en ejercicio en Barcelona.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieren a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se snuvará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 11 de febrero de 1954.—El Secretario general, Carlos A. Soler.  
478—O.

**CONCURSO público para obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Martos (Jaén)**

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Martos (Jaén).

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

#### I.—Datos del concurso público

El presupuesto de las obras objeto del concurso asciende a la cantidad de un millón trescientas sesenta y ocho mil seiscientos sesenta pesetas con treinta y dos céntimos (1.368.760,32 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso público, previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical Provincial de Jaén, es de veintisiete mil trescientas setenta y cinco pesetas con veintidós céntimos (27.375,20 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de diez meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

#### II.—Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén a las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

#### III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público, dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego fallará provisionalmente el concurso previo, el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 15 de febrero de 1954.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.  
477—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### BARCELONA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Geigy, Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 98.750 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar industria preparación productos auxiliares curtién.

Producción: Transformación de 11.000 kilogramos de colorantes de anilina anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden

presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
435—C.

#### BADAJOS

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Ramírez Piqué. Lugar de situación de la industria: Villafraña de los Barros.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de ladrillos mediante la instalación de una galletera, carro cortador, una mezcladora un molino triturador de martillos y un motor a gas-oil de 15 C. V.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 13 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
292—O.

#### CASTELLÓN

##### NUOVA INSTALACIÓN

Peticionario: Herederos de don José Barberá Vicent, en nombre del Ayuntamiento de Bechi (Castellón).

Domicilio: Bechi, Ayuntamiento.

Objeto de la instalación: Línea y subestación de transformación para el suministro de aguas potables a la localidad de Bechi (Castellón), estando emplazada en el lugar denominado Pozo San José, en las inmediaciones de dicha localidad.

Cantidades: Transformador de 30 KVA. con relación de transformación de 10.000/220/127 V.; la longitud de la línea es de 341,20 m.; características: trifásica. Tensión: 10.000 V. Sección: 9,82 mm. cuadrados.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 12 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá.  
299—O.

#### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Salvador Ballester Vidal.

Emplazamiento: Onda.

Objeto de la industria: Fabricación colores y esmaltes cerámicos.

Producción: 380.000 kilogramos anuales.

Capital: 153.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria calle Fola, número 44.

Castellón, 14 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá.  
300—O.

## CIUDAD REAL

## TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica Buenamesón, S. A.

Emplazamiento: Alcázar de San Juan.  
Capital: 77.500 pesetas.

Objeto: Instalación de un centro transformador de 200 KVA., 15.000/220 V., en sustitución del existente en la calle de Salmerón esquina a la Plaza Nacional, y que se situará al lado del actual, para el abastecimiento a Alcázar de San Juan.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 7 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
21-O

## TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Miguel González Rodríguez.

Emplazamiento: Piedrabuena.  
Capital: 66.500 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V. que partiendo de la existente entre Alcolea, Piedrabuena y Porzuna, propiedad de «Electra Feba, S. A.», y a 300 m. del casco urbano de Piedrabuena, cruzará la carretera de Badajoz-Valencia en su kilómetro 214,365, finalizando en un centro transformador que pretende instalarse de 50 KVA., 15.000/220-127 V. para electrificación de la fábrica de ladrillos y tejas, propiedad del peticionario.

Se empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 8 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
32-O

## GRAN CANARIA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Nieto Santana.  
Emplazamiento: Las Palmas de Gran Canaria.

Objeto de la petición: Ampliación de industria de bollería con una sección de caramelos y pastillas y otra de conservas vegetales.

Capital: 62.325 pesetas.

Capacidad de producción anual: Actualmente, 12.000 kilogramos de dulces. Después de la ampliación, 1.000 kilogramos de caramelos y 8.000 kilogramos de conservas de frutas.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chile, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.  
291-O.

## LEGALIZACIONES DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio González Anaya.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Legalizar am-

plificaciones realizadas en su taller de reparaciones mecánicas, consistentes en un equipo de soldadura eléctrica de 6,5 Kw., un taladro un torno y una rectificadora de cilindros accionados por sendos motores eléctricos.

Capital: 390.908 pesetas.

Capacidad de producción anual: 40 reparaciones totales de automóviles y 600 parciales.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chile número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.  
290-O.

Peticionario: Don Francisco del Pino Valencia.

Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Objeto de la petición: Legalización de ampliaciones, realizadas en su taller de reparaciones de maquinaria.

Capital: 120.963,07 pesetas.

Capacidad de producción anual: Antes de la ampliación, 690 reparaciones generales. Después, 1.550 reparaciones generales.

Maquinaria y primeras materias: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación sita en paseo de Chile, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.  
289-O.

## LOGROÑO

## LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionarios: Padres Franciscanos.

Emplazamiento: Arnedo.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica en alta tensión a 10.000 V., derivada de la que es propiedad de «Fuerzas E. de Navarra S. A.», y que va de Arnedo a Munilla, y correspondiente caseta transformadora de 30 KVA., con destino al servicio eléctrico del Monasterio.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logroño, 24 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.  
297-O.

Peticionario: Ayuntamiento de San Vicente.

Emplazamiento: San Vicente de Munilla.

Objeto: Instalar una línea eléctrica en alta tensión a 10.000 V., derivada de la que es propiedad de «F. E. de Navarra, Sociedad Anónima», para el servicio de Munilla y caseta transformadora de 10 Kw., con destino a suministrar energía para el alumbrado de la citada localidad.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos que se consideren afectados por

la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logroño, 11 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.  
298-O.

## LUGO

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Garaje Americano, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Lugo.

Capital: 134.500 pesetas, correspondiendo a la ampliación 24.750 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de taller mecánico mediante la instalación de un banco de pruebas para bombas de inyección de motores Diesel con electromotor de 3 C. V. y un cepillo con electromotor de 2 C. V.

Producción: Reparaciones de automóviles por un valor de 90.000 pesetas anuales. Con la ampliación, no varía.

La maquinaria y primeras materias utilizadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz 35.

Lugo, 12 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe Interino, Agustín Fernández Ortas.  
174-O.

## PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Elías Díaz Valiño.

Emplazamiento: Andón (Pol).

Capital: 72.640 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una central hidroeléctrica sobre el río Azumara, con una potencia de 24 KVA para servicio en baja tensión a los vecinos de las cercanías.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz 35.

Lugo, 12 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe Interino, Agustín Fernández Ortas.  
176-O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: D Claudio Pérez Prieto.

Emplazamiento: Ribadeo.

Capital de la industria: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un laboratorio de productos farmacéuticos e industriales para la fabricación de líquido para frenos y pomada para quemaduras.

Productos a obtener: 4.000 kilogramos de líquido de frenos, valorados en 120.000 pesetas y 5.000 tubos de pomada para quemaduras, valorados en 100.000 pesetas.

La maquinaria y materias primas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz 35.

Lugo, 12 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe Interino, Agustín Fernández Ortas.  
175-O.

## MALAGA

## AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Juan Recio Sotelo.  
Objeto: Ampliación maquinaria en fábrica de chocolates, constando entre la maquinaria solicitada un batidora calentadora de doble pared procedente del extranjero.

Valor aproximado de la máquina a importar: 8.000 pesetas.

La producción: No varía.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la ampliación, así como los fabricantes nacionales que puedan suministrar la máquina cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Málaga, 24 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

296—O.

## LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Carlos Domínguez Vázquez.

Domicilio: Torremolinos.

Objeto: Implantación línea alta tensión y estación transformadora, 10 KVA.

Capital: 36.594,87 pesetas.

Emplazamiento: Finca «El Tomillar», Benalmádena.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 21 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

295—O.

Peticionario: Don Joaquín Santana Rebollo.

Domicilio: Churriana.

Objeto: Implantación línea alta tensión y estación transformadora 5 KVA.

Capital: 29.817 pesetas.

Emplazamiento: Finca «El Gazpacho», Churriana.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 28 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

294—O.

## GUADALAJARA

## INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña».

Capital: 1.808.746,33 pesetas.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 15.000 V. para transportar hasta 1.000 KVA. entre la subestación de Guadalajara y Humanes suministrando energía a la fábrica de cemento de este pueblo y a «Eléctrica de Guadalajara, S. A.», empalmado con sus redes de alta en esta población.

Emplazamiento: Atraviesa los terrenos de Guadalajara, Fontanar, Yunquera, Mohernando y Humanes de Mohernando.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara 30 de diciembre de 1953. El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.930—O.

## MURCIA

## LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN

Peticionario: Don Francisco Sánchez Campillo

Emplazamiento: Murcia.

Capital total: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar en su industria de taller mecánico y fundición la situación de un torno, un taladro, limadora, soldadura eléctrica, soldadura autógena fragua, aparato de sierra de cinta de 0,70 metros de diámetro, volante y cepilladora.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasutas, número 1.

Murcia, 13 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda.

301—O.

## NAVARRA

## INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Hijos de Silvio Ruiz de Alda», Estella.

Objeto de la instalación: Establecer un ramal a 3.000 V. y centro de transformación a 220 V. y 125 KVA., para accionamiento de una industria de curtición de pieles de lanar y cabrío.

Esta instalación empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 28 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

29—O.

## OVIEDO

## INSTALACIONES DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: «Celestino León, S. A.» (Electra de Ollóniego).

Objeto: Instalar centro de transformación de 20 KVA., 5.000/220 voltios, con destino a suministro de energía eléctrica para llevar a cabo las obras de edificación y montaje de la fábrica que está instalando actualmente en el término de Bañía (Mieres), la «Sociedad Química de Mieres».

No se solicita importación alguna.

Presupuesto: 24.430 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.

497—O.

Peticionario: «S. A. Celestino León» (Electra de Ollóniego).

Objeto: Instalación centro transformación de 50 KVA., relación de transformación 5.000/220 v., con sus correspondientes cortacircuitos de protección así como un interruptor en baja, y equipo de medida con sus transformadores de tensión, relación 5.000/110 V., y de intensidad, relación 5/5 amp. y contadores de energía activa y reactiva, con destino al suministro de energía eléctrica a la cantera propiedad de don Ignacio Apaolaza, de Ollóniego (Oviedo).

No se solicita importación alguna.

Presupuesto: 46.587 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.

499—O.

Peticionario: Don Julio Valdés Cuervo.  
Objeto: Instalación centro de transformación de 15 KVA. 9.500/230-132 y línea a 10 KV., de 50 metros de longitud derivada de la actualmente existente entre la subcentral de Era (Murcia) y La Arena, propiedad de La Belmontina; con destino al suministro de energía eléctrica a su lavadero de carbones en La Portilla-Soto del Barco.

No se solicita importación alguna.

Presupuesto: 34.380 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.

499—O.

Peticionario: S. A. Empresa Nacional Siderúrgica.

Objeto: Instalación centro de transformación de 500 KVA. y 23.000/380 V., con destino a suministrar energía eléctrica a los trabajos preliminares en los talleres de calderería y fundición en Trasona-Avilés.

No se solicita importación alguna.

Presupuesto: 256.372 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.

500—O.

Peticionario: S. A. Empresa Nacional Siderúrgica.

Objeto: Instalación centro de transformación de 100 KVA. y 23.000/380 V., con destino al suministro de energía eléctrica a los almacenes generales que esta Empresa tiene construidos en Llaranes-Avilés.

No se solicita importación alguna.

Presupuesto: 110.820 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.

501—O.

Peticionario: S. A. Electra del Esva.

Objeto: Instalación centro de transformación de 750 KVA. 20/10 KV. para adicionar en su subestación de Navía.

No se solicita importación alguna.

Presupuesto: 233.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.

502—O.

Peticionario: Manufacturas Vetusta, Sociedad Limitada.

Objeto: Transformar su fábrica de somieres metálicos de Oviedo en industria de fabricación de vagonetas y otros accesorios para mina.

Además de la maquinaria ya existente, empleará otros elementos de procedencia nacional.

Capital: Aumentará en 500.000 pesetas.

Producción: 1.000 vagonetas anuales y otros trabajos en accesorios para mina.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 19 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masavéu.

502—O.

## TARRAGONA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Mariano Vidal Grasa.

Emplazamiento: Tarragona.

Capital industria: 120.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación y reparación de hileras de metal duro y diamante.

Producción mensual: Construcción de 800 hileras y reparación de 400.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25 entresuelo.

Tarragona, 12 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

312—O.

## VALENCIA

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Sanchis Moya.

Emplazamiento: Paterna.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su fábrica de calzados con la instalación de siete máquinas de aparar, una de hacer bordón, una prensa manual, una piedra esmeril, una máquina de escalar patrones, una máquina para marcar y otra para coser cajas de cartón.

Producción: 108.000 pares de calzado de suela.

Después de la ampliación: La misma producción, pero con pisos de suela, crepé y goma troquelada o plancha y costero de neumático.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 31 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Luis Lecha Ausó.

166—O.

Peticionario: Don Bernabé Andrés Planells.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Ampliar las actividades de su industria de torneado y embutición de metales dedicada a latón y hojalata para dedicarla asimismo a aluminio.

Valor de la instalación: 232.000 pesetas.

Materias primas a emplear en la am-

pliación: 12.000 kilogramos de aluminio por año para elaborar utensilios domésticos y envases.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 7 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Luis Lecha Ausó.

167—O.

Peticionario: Industrias Noel, S. A.

Emplazamiento: Benetuser.

Capital: 55.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de chocolates.

Producción actual: 5.850 kilogramos de chocolate al año.

Producción de la ampliación: 105.000 kilogramos de chocolate al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por triplicado en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6, en el plazo de diez días.

Valencia, 2 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Luis Lecha Ausó.

168—O.

Peticionario: Volta, S. A.

Objeto: Instalación de un centro de transformación de 10 KVA, y relación 10.000 a 220 voltios en la partida del Racholar, del término municipal de Chirivella, para suministro energía servicio público a zona ensanche.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 5 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Luis Lecha Ausó.

169—O.

## VIZCAYA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A. (FAES).

Emplazamiento: Lamiaco.

Capital social: 50.000.000 de pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalación en su industria de productos químicos de una sección dedicada a la producción de derivados del ácido fenilacético.

Capacidad de producción: 50.000 kilogramos anuales de cualquiera de los productos siguientes: fenilacetamida, fenilacetato de metilo, fenilacetato de etilo, ácido fenilacético.

Maquinaria a importar: Dos reactores de 1.000 litros de acero fundido; dos bombas centrifugas de acero especial; dos bombas de alto vacío de 100 metros cúbicos hora; un hidroextractor centrifugo de acero inoxidable, 1.000 mm. Ø; dos destiladores de 400 litros de alto vacío; un cristizador patentado de acero inoxidable.

Importe aproximado de la maquinaria a importar: 600.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se soli-

cita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 8 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Rabola.

689—O.

## JEFATURAS AGRONOMICAS

### MADRID

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Vicente Ruiz Santos.

Localidad: Santos de la Humosa. Calle Queipo de Llano.

Capital de instalación: Veinticinco mil pesetas.

Objeto de la industria: Molino de piensos para uso público.

Materias primas a emplear: Cebada, algarrobas, yeros y guisantes.

Maquinaria: Molino triturador y motor eléctrico de 7 H.P.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen en la Jefatura Agronómica, calle de Sagasta, número 27, segundo, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Madrid, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña.

441—O.

Peticionario: Don Eduardo Díaz Yanguas.

Localidad: Sevilla la Nueva (Madrid).

Capital de instalación: Veinte mil pesetas.

Objeto de la industria: Molino para piensos con molturación anual de 100.000 kilogramos.

Materias primas a emplear: Cereales y leguminosas no intervenidos.

Maquinaria: Un molino triturador y un motor eléctrico.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen en la Jefatura Agronómica, Sagasta, 27, segundo, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Madrid, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña.

442—O.

Peticionario: Don José Cordero Rabanal.

Localidad: Madrid. Carretera de Aragón, número 203.

Capital de instalación: 36.604 pesetas.

Objeto de la industria: Molino de piensos para uso público.

Materias primas a emplear: Cereales y leguminosas no intervenidos.

Maquinaria: Un molino triturador de martillos fijos, girando sobre coronas concéntricas; un electromotor de 15 H.P., un elevador de noria, una limpiadora, descantadora y desterradora, una empacadora y elementos auxiliares.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen en la Jefatura Agronómica, Sagasta, 27, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Madrid, 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña.

443—O.

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 23 de septiembre de 1953, falleció en La Rasa (Orense) el obrero Moisés Baldonado Garrido, de dieciocho años de edad, natural de Villarmao (Orense), hijo de Enrique y de



Cándida, domiciliado en San Esteban (Orense), que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones, S. A.»

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 8 de julio de 1953, falleció en Tarragona el obrero Antonio Gual Ximenes, de veintisiete años de edad, natural de Tarragona, hijo de Ramón y de Teresa, domiciliado en Tarragona, que trabajaba al servicio de «Hijo de Manuel Villar, S. A.»

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 30 de junio de 1953, falleció en Mieres (Oviedo) el obrero Marcelino Estrada García, de veinticuatro años de edad, natural de Ablaña (Oviedo), hijo de Marcelino y de María, domiciliado en Prado Chánero-Ablaña-Mieres (Oviedo), que trabajaba al servicio de Sociedad Metalúrgica Fábrica de Mieres.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 4 de marzo de 1953, falleció en Arquillos (Jaén) el obrero Pedro Zambrano Villar, de veintiocho años, natural de Arquillos (Jaén), hijo de Pedro y de María, domiciliado en Eras-Arquillos (Jaén), que trabajaba al servicio de «Construcciones Civiles, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid. Madrid, 10 de febrero de 1954.—El Director, Isaac Gaicerán Valdés.

## AYUNTAMIENTOS

### QUINTANAR DE LA SIERRA (BURGOS)

Por tercera vez, las dos subastas de pinos y una de hayas que constan en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 23 y 29 de octubre de 1953, que tuvieron lugar en 23 de noviembre de 1953 y 9 de enero de 1954, y que quedaron desiertas por falta de licitadores, serán celebradas de media en media hora, a partir de las once, con iguales tasaciones y condiciones, al décimo día hábil de cuando sea publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Quintanar de la Sierra, 9 de febrero de 1954.—El Alcalde (legible).  
411—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### S. A. TEATRO AYALA

De acuerdo con las facultades que tengo conferidas, y a petición de señores accionistas de la Compañía que representan más de la décima parte del capital desembolsado, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 del próximo marzo, a las once de la mañana, en los locales de la Emrosara (Manuel Allende, 22), con arreglo al siguiente orden del día: Tratar y decidir sobre la modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales, introducción de otros nuevos y supresión de otros distintos, sin que los cambios aludidos alteren para nada ni el objeto de la Compañía, ni su domicilio, ni su duración, ni su capital social, ni tampoco el contenido de los derechos de toda índole de los señores accionistas. Todos

los señores accionistas pueden examinar desde ahora en las oficinas de la Sociedad, de siete a nueve de la noche, un ejemplar de los nuevos Estatutos propuestos por los señores peticionarios de la Asamblea. Las tarjetas de asistencia a dicha Junta se facilitarán conforme a lo que resulte del Libro Registrado de Accionistas, y debidamente firmadas, o por el Presidente o por el Secretario, hasta los cinco días anteriores a la fecha de la celebración de la Junta en primera convocatoria. Y la Junta, si procediera, se celebrará en segunda convocatoria con el mismo orden del día, el siguiente, 13, de dicho marzo, también en el domicilio de la Sociedad, a las doce del mediodía. Bilbao, 16 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Tejada.  
1.150—P.

### EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El día 12 de marzo se celebrará, en su domicilio social, Freguntoiro, 29, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y a la misma hora del 13, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de Memoria y balance, si procede.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 17 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sánchez Harguindey.  
612—P.

### COMPANIA ASTURIANA DE ARTES GRAFICAS, S. A.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general de señores accionistas para el próximo día 25 de marzo, a las cinco de la tarde, y en su domicilio social.

Será motivo de la reunión el examen de la Memoria y balance del ejercicio 1953 y su aprobación, si procede.

Para poder asistir a la Junta habrá de tenerse en cuenta lo preceptuado en los Estatutos sociales que rigen la Sociedad.

En Gijón a 12 de febrero de 1954.—El Secretario del Consejo, Emilio Fernández García.  
1.135—P.

### INDUSTRIAS LEVANTINAS DE LA ALIMENTACION, S. A.

La Compañía mercantil Industrias Levantinas de la Alimentación, S. A., domiciliada en Alicante, Doctor Ayala, 17, Junta general celebrada el día 1 de enero de 1954, acordó su disolución.  
1.134—P.

### «ORION», COMPANIA NAVIERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de noviembre pasado y con la preceptiva autorización el Ministerio de Hacienda, ha acordado el periodo de suscripción de las cuatro mil acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números del 41.001 al 44.000, ambos inclusive, y con los mismos derechos que las anteriores, representativas del aumento de capital social, desde esta fecha hasta el próximo día 18 de marzo de 1954.

El derecho de suscripción que a los señores accionistas se reserva se ejercitará en las oficinas de esta Sociedad, plaza de las Cortes, 8, a razón de una acción nueva por cada diez antiguas que se posean. La suscripción se realizará a la

par, debiendo efectuarse el desembolso íntegro que corresponde en el acto de la misma, más los gastos de emisión, lo que hace un total por acción de 515 pesetas.

Madrid, 17 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.  
1.124—P.

### SOCIEDAD ANONIMA ESPANOLA DE CEMENTOS PORTLAND

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 3, bajo, el próximo día 9 de marzo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 10 del mismo mes y a la misma hora.

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1953, así como de la propuesta del Consejo sobre reparto de beneficios.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1954.

La Memoria, balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre la distribución de beneficios y el Informe sobre los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y obtener la tarjeta de asistencia deberán depositar sus títulos o los resguardos de depósito de los mismos antes del día 3 del expresado mes de marzo en la Caja de la Sociedad o en cualquier Banco.

Las representaciones deberán hacerse por escrito y han de entregarse en el domicilio social antes del expresado día 3 de marzo.

Madrid, 16 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel de Gandarias.  
623—P.

### SOCIEDAD ANONIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de marzo próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Castelar, 5, entresuelo derecha, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse la representación suficiente para constituirse la Junta, en segunda convocatoria para el día siguiente, 12 de marzo, en el mismo domicilio y hora, para deliberar sobre el orden del día que a continuación se publica.

#### Orden del día

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Renovación de un Consejo por turno reglamentario; y

3.º Nombramiento de cuatro señores accionistas para censores de cuentas en el ejercicio de 1954, dos como censores propietarios y dos como suplentes.

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos sociales, para la asistencia a esta Junta los señores accionistas podrán recoger en Secretaría con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones o resguardos que acrediten su posesión.

Santander, 15 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Jaco Canales.  
617—P.

**A. L. S. A.**  
(Nombre registrado)

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el lunes 15 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de García Prieto, 3, Luarca.

De no celebrarse esta primera convocatoria tendrá lugar en segunda, y con cualquier número de asistentes, el miércoles 17, a la misma hora y en el mismo local.

Será su objeto examinar, discutir y, en su caso, aprobar el balance cerrado al día 31 de diciembre de 1953, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, y demás documentos anexos, todos los cuales se hallan a disposición de los señores accionistas en esta Dirección de A. L. S. A., en Luarca, todos los días laborables.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de más de 20 acciones.

Luarca, 10 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Tralles.

1.120—P.

**SALTOS DEL SIL, S. A.**

**PAGO DE INTERESES**

Con arreglo a las previsiones legales en la materia, a partir del próximo día 1 de marzo, esta Empresa procederá, en las oficinas centrales, agencias y sucursales de los Bancos Central, Pastor y Santander, al pago del cupón número 2 de sus obligaciones hipotecarias, emitidas en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid con Alejandro Bergamo Liabrés con fecha 24 de febrero de 1953, a razón de 12,35 pesetas (doce pesetas con treinta y cinco céntimos) líquidas por título, de conformidad con las facultades que en el aludido documento público se reservó el Consejo de Administración.

Madrid, 16 de febrero de 1954.—El Presidente: Ignacio Villalonga Villalba.

1.133—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**AUDIENCIAS TERRITORIALES**

**MADRID**

**EDICTO**

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción número dieciséis, seguido a instancia de don Carlos María Martínez Bellón y don Pedro Pinto Farrán, contra José María Cruz Salas por injurias, la Sección sexta de esta Audiencia provincial, por su proveído de veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ha acordado se requiera a don Pedro Pinto Farrán por medio de edictos que se publicarán en los periódicos oficiales a fin de que en el término de cinco días designe nuevo Procurador que le represente en esta causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo, continuará la causa sin su intervención.

Y para que pueda tener lugar su intervención en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente que firmo en Madrid a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Oficial de Sala, P. D. (ilegible).

159—A. J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**MADRID**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado por el señor Juez de Primera Instancia número 21 de Madrid en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Manuel Antón Garrido, en nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Manuel don Marcelal y don Francisco Izquierdo Collado, sobre pago de cantidad, intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta por primera vez la siguiente:

Finca: Un campo de tierra seco, sin cultivo, de ínfima calidad, situado en el término de Sarrion partida Solana del Mas Royo, con una cabida de unas 116 áreas, dentro de cuyo perímetro existe un cuerpo de edificio urbano que se compone de una nave de hornos, de 468 metros cuadrados; otra nave de máquina, de 77 metros cuadrados; departamento para vivienda; cuadra y almacén, de 140 metros cuadrados; todo ello en estado de ruina y deterioro, necesitando de urgente reparación; que linda, por cuatro puntos cardinales, con tierras del Campo, donde se halla enclavado, formando todo ello una unidad que a su vez confronta, por el Este, con camino o paso de ganados; al Oeste y Norte tierra de los señores Igualde Rubielos, y carretera más al Oeste, y al Sur, con terrenos de José Igual y Agustina Peiró.

La referida subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, de Madrid, el día treinta y uno de marzo próximo a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas cuarenta y dos mil ciento setenta y cuatro pesetas con treinta céntimos en que se ha tasado la finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la aludida cantidad y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la aludida suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación correspondiente del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con veinte días de anticipación de veinte días hábiles al señalado para la subasta.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.

1.129—A. J.

**PALMA DE MALLORCA**

Don Francisco Noguera Roig, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que por doña Antonia Paris Nicoláu, mayor de edad, casada, natural de Sóller, que litiga en concepto de pobre, se ha promovido ante este Juzgado expediente sobre declaración de fallecimiento de su

esposo, Pietro Castaldo Gargiulo, natural de Nápoles (Italia), hijo de Luis y de Angelina, de estado casado, el cual tuvo su último domicilio en Sóller (Balears), marchándose al extranjero y no habiéndose vuelto a tener noticias del mismo desde el año 1938.

Dado en Palma de Mallorca a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Francisco Noguera Roig. El Secretario (ilegible).

5.430—A. J. y 2.º 19-2-954

**ZARAGOZA**

Don Mariano Jiménez Motiña, Juez de Primera Instancia número cuatro de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Valero Royo Serrano, vecino que fue de Zaragoza el cual dexólo de su acuartelamiento en la División Española de Voluntarios, sito en Calatayud, el día 23 de junio de 1943 sin que hasta la fecha se hayan tenido noticias del mismo, cuyo expediente se tramita a instancias de su esposa Mariana Josefa Gaive.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Mariano Jiménez.—El Secretario, Vicente Herce.

11.672—A. J. y 2.º 19-2-954

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**JUZGADOS CIVILES**

DIÁZ COLON, Antonio; de cuarenta y un años, casado, jornalero, natural de Linares (Jaén), cuyo último domicilio lo tuvo en el Puente de Vallecas; procesado por esta en sumario 66 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daroca para constituirse en prisión.—(800).

LOPEZ RODRIGUEZ, Jerónimo; de veinticinco años hijo de Juan y de Ana, natural de Linares (Jaén), ferroviario, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en sumario 280 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para constituirse en prisión.—(290).

CIRRE LOPEZ, Antonio; de veintiséis años de edad hijo de Nicolás y de Ana, casado, natural y vecino de Granada, que tuvo su domicilio en el callejón del Pino, número 7; procesado en sumario número 147 de 1941; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Granada para constituirse en prisión.—(11.271).

GARRIDO MARTIN, Marcelino Anacieto; de treinta y un años, casado, jornalero, hijo de Celedonio y de Eugenia, natural de Manjirón Sierra y vecino de Chamartín de la Rosa; procesado por infracción de la Ley de Caza en sumario 394 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—(6.904).

GARCIA ADAN, Marcelino; natural de Puente de Vallecas, de cincuenta y dos años de edad, hijo de Luciano y de Justa, viudo, chófer, natural del Puente de Vallecas, calle del 18 de Julio, número 17; procesado por lesiones en causa 154 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.—(1.250).

IGLESIA, Policarpo; natural de Villahermosa de Gata (Cáceres), nacido el 26 de enero de 1904, hijo de padres desconocidos, casado, vendedor, domiciliado últimamente en el pueblo de Acebo (Cáceres); procesado por lesiones en causa 353 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.—(2.516).

CORREAS SALAZAR (a) «El Corteas», Mariano; natural de Murcia, domiciliado últimamente en idem, calle Frenera, 7, soltero, juguetero, de veinte años, hijo de Mariano y de Flora; procesado por robo en sumario 111 de 1950; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número dos de Murcia para constituirse en prisión.—(1.616).

ESQUINAS CAPEL, Antonio; de cuarenta años de edad, natural de Huércal y vecino de Almería, hijo de Antonio y de María, cuyo actual paradero se ignora; procesado por tentativa de violación en sumario 78 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Almería para constituirse en prisión.—(7.282).

FERNANDEZ MARTIN, José; de treinta y dos años, soltero, hojalatero, hijo de Nemesio y de Dorotea, natural de Navalmaral de la Mata y sin domicilio fijo; procesado por atentado a Agentes de la Autoridad en sumario 2 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Salamanca para constituirse en prisión.—(4.495).

EXPOSITO CARRILLO, Juan; de treinta y siete años, casado, panadero, natural y vecino de Almería, hijo de Francisco y de Ana, cuyo actual paradero se ignora; procesado por apropiación indebida en sumario 162 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Almería para constituirse en prisión.—(3.992).

MARTOS GONZALEZ, Encarnación; natural de Granada, domiciliada últimamente en idem, cuesta de Caracas, 12, casada, de cincuenta y dos años, hija de José y de Carmen; procesada por hurto en sumario número 238 de 1948; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número dos de Murcia para constituirse en prisión.—(1.046).

VENTURA VENTURA, Antonio; casado, de veintiocho años, agricultor, natural y vecino de Almería, hijo de Luis y de Luisa, cuyo actual paradero se ignora; procesado por abandono de familia en sumario número 92 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Almería para constituirse en prisión.—(1.632).

SAURA FERNANDEZ, Ramón; de diecinueve años, soltero, carrero, hijo de José y de Carmen, natural de Granada y vecino del Puente de Vallecas, procesado por robos en causa 225 de 1940; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—(6.193 y 6.194).

DE LAS HERAS IZQUIERDO, Pedro Carmelo; de veintiocho años, soltero, albañil, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en idem, hijo de Pedro y de Felisa; procesado por amenazas en sumario número 62 de 1949; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—(159).

ARRARAS LOPEZ, Tomás; natural de

Mellilla, de veintiocho años, hijo de Ramón y de Manuela, casado, chófer, vecino de Madrid, calle del Amparo, 71; procesado por resistencia en sumario 250 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—(119).

LOBATO CASTANEDA, Salvador; de cuarenta y seis años, casado, conductor mecánico, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Hernán, 61, entre-suelo; procesado por daños por imprudencia en sumario 75 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—(121).

RIVERO FERNANDEZ, Pedro; de veintitún años, soltero, mecánico, hijo de Maximiliano y de Crisanta, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, 40, cuarto número 25; y

GRANDA CANIEGO, Vicente; de veinticuatro años, soltero, mecánico, hijo de Vicente y de Rosa, natural de Madrid, domiciliado en la calle de Jaén, 50; procesados por robo en sumario 458 de 1952; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—(122).

GIRALDEZ ENRIQUEZ, José; de treinta y un años, hijo de Enrique y de María, natural de Sevilla; procesado por hurto en sumario 191 de 1946.—(123);

DELGADO GUTIERREZ, María Dolores Rafaela; de cincuenta años, casada, hija de Joaquín y de Andrea, natural de Buenafar (Granada) y vecina de Granada, avenida de A. A. los Doch; procesada por malversación en sumario 127 de 1951.—(124);

GOICOECHEA LOPEZ, Ramón Eugenio; de treinta años, hijo de Eugenio y de Carmen, natural de Bilbao, escritor; procesado en sumario 150 de 1947.—(125); y

MARTINEZ RODRIGUEZ, José Luis; de veintiocho años, soltero, natural de Madrid, hijo de Agapito y de Millagros; procesado por robo en sumario 67 de 1949.—(126); Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para constituirse en prisión.

GUARDIA IBÁÑEZ, Manuel de la; de treinta y ocho años, soltero, Abogado, hijo de Vicente y de Ventura, natural de Murcia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montesa, 34; procesado por estafa en sumario 141 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid para constituirse en prisión.—(127).

SANCHEZ DIAZ (a) «El Botas», José; de dieciséis años, hijo de Juan y de María, natural de Madrid, con domicilio en la calle de las Aguas, 26, barrio de Doña Carlota (Puente de Vallecas); procesado en causa número 286 de 1952.—(128);

MANSILLA DE PEDRO, Cándido; soltero, de cincuenta años, hijo de Alejandra y de Cirilo, natural de Moralarzal (Madrid), con domicilio en la calle de San Bernardo, 110; procesado en sumario 351 de 1950.—(129);

CEPEDA SEVILLANO, Fernando; hijo de Francisco y de Rosario, de treinta y cinco años en marzo de 1945, natural de Villanueva de la Cot (Huelva), con domicilio últimamente en Madrid, calle de Ayala, número 157, entre-suelo D; procesado en causa número 105 de 1945.—(130);

JANTICES ESPARZA, José; de treinta y un años en mayo de 1948, hijo de Miguel y de Lucía, natural de San Martín de Unx, soltero, chófer, con domicilio últimamente en Madrid, calle de Francisco Silveira, 7; procesado en sumario 127 de 1948.—(131);

QUINTANILLA DURAN, Francisco; hijo de Felipe y de Germana, de veintiséis años, soltero, natural de Badajoz, con domicilio en Madrid, calle de Pontevedra, 7; procesado en sumario 471 de 1941.—(133).

ATAUN DEL OLMO, Luis; de treinta años de edad en abril de 1951, hijo de Félix y de Carmen, natural de Pamplona, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en sumario 106 de 1951.—(134);

XAUDARO REDOREDA, Enrique; soltero, de treinta y cinco años en septiembre de 1948, escritor, natural de Manila, con domicilio últimamente en Madrid, avenida de José Antonio, 25, segundo; procesado en sumario 128 de 1948.—(135);

IGLESIAS SAN CLEMENTE, Ascensión; de cuarenta y nueve años, casada, hija de Máximo y de Miquela, natural de Zaragoza, con domicilio en la avenida del Generalísimo, 74 (Puente de Vallecas); procesada en sumario 147 de 1951.—(136); y

PERALES TABOADA, Rafael; de cuarenta y seis años, casado, mecánico, hijo de Manuel y de Pilar, natural de Madrid y con domicilio en la calle de San Rogelio, 13; procesado en sumario 36 de 1951.—(137);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

Don Eduardo Torres Dulce y Ruiz, Magistrado, Juez de Instrucción de Castellón de la Plana y su partido,

Por el presente se cita, llama y emplaza a María Martínez de Gaa, de veintiocho años de edad, soltera, hija de Felipe y de María, natural de Cehegín y domiciliada últimamente en esta capital, pensión Nebot, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para responder de los cargos que le resultan en el sumario número 161 de 1948, sobre hurto; apercibiéndola de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Castellón, a 14 de enero de 1954. El Juez, Eduardo Torres Dulce y Ruiz.—El Secretario (legible).—(529).

En virtud de lo acordado por el señor don José Pérez Fernández, Juez de primera instancia de esta ciudad, en proveído de esta fecha, dictado en cumplimiento de carta-orden recibida de la excelentísima Audiencia Territorial de Valencia, derivada de apelación de autos de juicio de menor cuantía seguidos ante este Juzgado de Instrucción de Elche sobre reclamación de cantidad, a instancia de don José Luis Pacheco García, contra don Pascual Escobar Ripoll, en la que se interesa, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 269 y 270 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la citación de dicho apelante, señor Pacheco García, sirva la presente a tal fin; haciéndole saber por ella que si no comparece en el plazo de veinte días a ratificar el escrito de comparecencia ante referida Superioridad de su Procurador don Julio Palacio Mon, se le tendrá por renunciante a la apelación, parándole los demás perjuicios a que en derecho haya lugar.

Elche, 19 de noviembre de 1953.—El Secretario (legible).—(11.638).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 479 de 1950. Federico Serranía Pons.—(12.140).

El Juzgado de Instrucción de Escalona (Toledo) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1947. Emilio Raimundo Julián Dupuy Alonso.—(12.632).

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 281 de 1952. Francisco Vela Barne.—(666).

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 144 de 1948, Vicente Ofrecio Roca.—(766).